

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE SAN JULIAN

Solicitada por doña Raquel Estrella Paniagua Gutiérrez, con D.N.I. número 04154113-Z, y con domicilio a efectos de notificación en calle Camino del Monte, número 2, de Las Ventas de San Julián, licencia de actividad clasificada para horno de leña, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de ampliación de local para instalación de horno de leña de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Las Ventas de San Julián 20 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fernando Carreras Aceñero.

N.º I.-11750